NIT: 901.253.844-3
ACREDITACIÓN MIPYME

Cúcuta, 14 de noviembre de 2024

Señores:
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES – CALDAS
Calle 27 Nro 17 – 19 Piso 9°
Manizales Caldas

REFERENCIA: Proceso de Contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa Nro. SA-70-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de mobiliario y enseres de oficina para los Despachos del Distrito Judicial de Manizales.

Estimados señores:

El suscrito CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA identificado con C.C. 1.090.376.085 de Cúcuta en calidad de Representante Legal y CLAUDIA CELIS PABON Identificada con C.C. 60447382 de Cúcuta en calidad de Contador Público, actuando en representación de CARVEPA S.A.S., declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

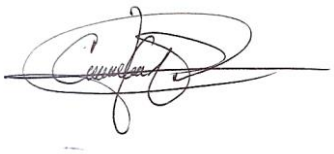
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 14 días del mes de noviembre de 2024.

NIT: 901.253.844-3



R.L CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA
C.C. 1.090.376.085 de Cúcuta
CARVEPA SAS
Nit: 901.253.844-3
Teléfono: 3168104468
Email: CARVEPA@GMAIL.COM



CLAUDIA CELIS PABON
cedula de ciudadanía 60447382 de Cúcuta,
tarjeta profesional No. 274836-T